



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	x	
Canalización de documentos provenientes de instituciones educativas del municipio de Tepetlixpa.							
DESCRIPCIÓN:							
En esta área desembocan todos los oficios de las instituciones educativas, donde suelen solicitar que se atiendan ciertas necesidades como servicios públicos, alumbrado, agua potable entre otros. Por tanto, la Dirección de educación se encarga de turnar el oficio a otras áreas donde se acompaña y se le da el seguimiento correspondiente para efectivamente supervisar que se este dando respuesta.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 3° de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 3°, y 4° de la ley general de Educación. 148, 149, 150 y 151 del bando municipal.					
DOCUMENTO A OBTENER:				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		No aplica	
			x	N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando existen ciertas necesidades que por algunas razones las escuelas no pueden manejar o cubrir, y que están dentro de la competencia del Ayuntamiento municipal.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Este servicio esta sujeto a verificaciones e inspecciones de personal capacitado y especialista en el tema, con el propósito de brindar mantenimiento o intervenir de acuerdo al servicio solicitado se visita a las escuelas para analizar la viabilidad y evaluar las condiciones en que se va a ejecutar el trabajo.				
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS							
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
Oficio de solicitud o petición, firmado y sellado por las autoridades educativas.			si	1	Artículos 3° de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 3°, y 4° de la ley general de Educación. 148, 149, 150 y 151 del bando municipal.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 días hábiles					
COSTO:		Gratuito Fundamento Jurídico: No aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no
						EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica					
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		El servicio se efectuará siempre y cuando venga acompañado de un oficio de solicitud o petición, y este se canalizará al área correspondiente, mientras que la Dirección de Educación dará seguimiento hasta que concluya el servicio solicitado. No se efectuará, cuando no exista ningún antecedente de petición o solicitud.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Educación				Dirección de Educación			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Atzin Amalinalli Rojas León			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Morelos, al interior de Palacio Municipal planta alta			NO. INT. Y EXT.:	10	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tepetlixpa		
C.P.:	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 9:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes y de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. el día sábado.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
597	97 5 01 50		105	No aplica	No aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para quién va dirigido mi oficio de solicitud?						
RESPUESTA:	Para el Lic. Abelardo Rodríguez García, presidente Municipal Constitucional de Tepetlixpa.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué oficina puedo dejar mi oficio?						
RESPUESTA:	En la Dirección de Educación.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quién me da respuesta a mi petición?						
RESPUESTA:	La dirección de Educación						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. Atzin Amalinalli Rojas León</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Lic. Atzin Amalinalli Rojas León</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>8 de diciembre 2023</p>
---	---	---

